

Un mes . . . . . 2 ptas.  
Un año . . . . . 22'50

Un mes . . . . . 2'50 ptas  
Un año . . . . . 25

Anuncios, reclamos y comunicados,  
a precios convencionales.

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Compás 2.

Redacción y Administración,  
Compás 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año XLV.

Jerez de la Frontera: Domingo 5 de Noviembre de 1899.

Núm. 13.538

## El Guadalete.

### La Higiene en Jerez;

SU ESTADO ACTUAL

ENSAYO DE UN PLAN RACIONAL DE REFORMAS.

REGLAMENTO DE VAQUERÍAS.

XII Y ULTIMO.

La inspección de las lecherías abarca cinco puntos principales: el 1.º se refiere a las condiciones higiénicas que deben reunir los locales que se destinan a esa industria, como garantía de que el ganado no pueda enfermar en ellos, ni que la atmósfera se haga nociva y capaz de alterar la leche de las vacas; el 2.º a que el material de las vasijas, jarras, orzas, etc., no comuniquen a la leche propiedades malsanas; el 3.º a las condiciones de sanidad que deba reunir el ganado, reconociéndose a que han de someterse, medidas para evitar el contagio de enfermedades entre él, y garantías de su buena alimentación; 4.º la posición y reconocimientos a que debe someterse la leche para evitar su adulteración y mixtificación, como para impedir la propagación de enfermedades contagiosas originarias de las reses, y 5.º Reglas de policía para los expendedores con el fin de que no comuniquen a la leche en sus manipulaciones los gérmenes de enfermedades que padezcan, tanto ellos como las personas de su familia.

1.º Para el establecimiento de una lechería con arreglo a las condiciones de la Higiene, se requiere: 1.º un local amplio, proporcionado al número de vacas con que cuente. 2.º Ventilación completa, asegurada por la existencia de huecos al aire libre, con una capacidad equivalente a la séptima octava parte de la cuba del local; 3.º piso impermeable, ya de piedra, ya de cemento de fácil limpieza; 4.º paredes pintadas ó estucadas con zócalo de piedra, cemento ó azulejo vidriado de metro y medio de altura; 5.º el espacio que se dedica al ganado se aislará por medio de una valla; 6.º el piso también impermeable, tendrá vertiente hacia un hueco de desagüe, con su sifón correspondiente; 7.º el local estará dotado de instalación de agua potable para la más esquisita limpieza y con el fin de evitar contagios por el uso de aguas ya de pozos ya transportada de otros lugares; 8.º El local estará completamente aislado de las demás habitaciones de la casa, aunque éstas sean las del dueño del establecimiento. 9.º Se prohibirá en absoluto el que sirva de dormitorio, ni aun con el pretexto de la guarda nocturna.

2.º Las jarras, orzas y demás útiles que puedan emplearse no serán de cobre, latón, zinc ó losa mal vidriada, así como las de hierro, no contendrán plomo en su esmalte; las tapaderas de las jarras hoy en uso, convendría se sustituyesen por un sistema de válvulas de doble chanzuela, una fija y otra que pudiera desconectarse con facilidad ó por un mecanismo semejante al de las botellas de gaseosas ó finalmente

con solo que la tapadera no entrara en la boca de la jarra, sino que la abarcara exteriormente, porque en eso, como en todo, hay muchas preocupaciones perjudiciales a veces y no hay temor de que se altere una leche al ser transportada con cierre hermético, con tal de que la jarra se llene por completo. Es costumbre en algunos países que cuando la leche se transporta a las poblaciones para ser expandida, vayan las jarras precintadas con el objeto de que la administración sepa a quien tiene que exigir las responsabilidades. La limpieza de los útiles merece especial cuidado y que las aguas que se emplee sean del grifo obligatorio de que se ha hablado.

Los propietarios ó encargados de las vacquerías tendrán obligación de llamar a los veterinarios oficiales en cuanto noten la menor alteración en la salud de las vacas, bajo pena de multa, y el veterinario cuando lo crea conveniente, prohibirá el aprovechamiento de su leche, aislará a la enferma si es preciso y tomará todas las medidas necesarias para que este aislamiento sea eficaz, castigándose con el máximo de pena las contravenciones. Al establecerse el servicio, se reconocerá todo el ganado destinado a la industria, inoculando la tuberculina de Koch en toda aquella vaca que aparezca algo desnutrida ó sospechosa de tuberculosis, sacrificando y quemando a todas las que presenten la reacción febril característica del precioso reactivo orgánico denunciador de la existencia del bacilo de Koch, causa determinante de la terrible plaga de la tuberculosis ó tisis. Simplemente se reconocerá el ganado que estaciona en las lecherías y dos veces al mes las que tengan sus establos en las afueras. En algunos puntos se ha llegado hasta a fijar la clase y cantidad de alimento que debe darse al ganado que se dedica a la industria; indudablemente esta intrusión resultaría difícil entre nosotros, mas puede ser objeto de especial fijación para los inspectores el estado imperfecto de nutrición de las vacas, por la mala calidad de la leche que producen y que como en el hombre, la alimentación insuficiente prepara el terreno para el desarrollo de la tuberculosis y preferible es el rigor en ese momento, que no cuando la pérdida sea irreparable para el ganadero.

En primer lugar debe exigirse de los dueños de las lecherías la declaración escrita sobre cada orza ó depósito de leche si está ó no desnatada para que esto sirva de guía al comprador y al inspector que tome las densidades: a la leche natural que se le agregue agua el pesalechero lo demuestra enseguida, puesto que la densidad disminuye, más si se le extrae la crema ó manteca y se le agrega agua proporcionalmente, el peso específico no varía gran cosa de lo normal, por lo que resulta un doble fraude, pues, además de quitarle la manteca, una de las principales partes alimenticias de la leche, se vende por ella una gran cantidad de agua; por lo tanto se impone la obligación propiamente dicha, castigándose con rigor la omisión de ella por dar lugar a yerros en los inspectores y presuponer

la intención de delinquir. De aquí que el análisis diario no se ha de circunscribir al pesalechero, sino también debe abarcar a la cantidad de crema sin acudir al análisis químico, sino al sencillo del «Laktokrit» sueco, del Ingeniero Laval, aparato que colocado en el vástago del separador de manteca corriente, da en algunos minutos la cantidad de crema de diez muestras y finalmente, en cuanto una leche se separe lo más mínimo de los caracteres naturales se enviará una muestra al Laboratorio, quedando otra sellada, como garantía, en poder del denunciado y aun sería conveniente una tercera, en manos del inspector denunciante. El Laboratorio publicará semanalmente los análisis llevados a cabo, con su resultado, haciendo públicos los establecimientos que por tercera vez faltasen a las Ordenanzas.

En Alemania, cuando las adulteraciones son inofensivas sólo castigan colocando cartelones muy visibles en los que se lee por ejemplo: «Aquí se vende leche aguada.»

Para evitar que los expendedores puedan comunicar a la leche los gérmenes de enfermedades que padezcan, los médicos estarán obligados a comunicar a quien corresponda toda enfermedad contagiosa que sufra algún individuo que ejerza esa industria, así como las de la familia y personas que habiten en sus viviendas, castigando severamente la falta de cumplimiento en el médico, como al industrial si le oculta su profesión.

La inspección del local, útiles y leche es en todos los países misión del médico de Salubridad ya sólo, ya en comisión permanente con el veterinario titular, cuyo principal cometido es el del reconocimiento del ganado.

#### PANADERÍAS Y CONFITERÍAS.

Los obradores de estos establecimientos debieran someterse a vigilancia esquisita, por lo mucho que pueden intervenir sus condiciones higiénicas, en limpieza y meticulosidad de sus manipulaciones en la salud pública.

Los requisitos de ventilación y pavimento que hemos expuesto para las lecherías cuadran por completo para los talleres indicados; el techo de cielo raso para evitar desprendimientos de polvo; las paredes bien blanqueadas; la separación completa con dormitorios y con el local donde esté instalado el horno; la limpieza esmeradísima de los obreros y de los útiles que empleen (algunos municipios hasta exigen trajes blancos); la buena dotación de agua, el buen tiro de las chimeneas de los hornos, para que el humo no invada estos compartimientos, ni los depósitos ni despachos; la separación completa de las cuadras y la prohibición absoluta de la crianza en el establecimiento de cerdos ó aves de corral; y por último, otras reglas emanadas de procedimiento manual ó mecánico que se emplee para la confección de los productos alimenticios, son los que en conjunto pueden servir para los futuros reglamentos de esta clase de locales.

Esto, aparte de la vigilancia del buen es-

tado de las primeras materias que empleen y las mezclas nocivas que usen, ya para hacer panificables las malas harinas, ya para evitar la fermentación de los jarabes ó colorear las pastas, trabajos que deben encomendarse al Laboratorio.

#### CARNICERÍAS.

Algo más se ocupan las Ordenanzas municipales de estos establecimientos, pero solamente del exterior, nada del interior, donde se verifican las operaciones delicadas de confeccionar embutidos sin que en los locales ni en los utensilios, se ejerza la necesaria vigilancia.

Los carnicerías son los establecimientos públicos donde más debe brillar la limpieza y en Francia y en Inglaterra resaltan por el lujo de mármoles que ostentan y el esmerado cuidado con que manejan las carnes: entre nosotros, todavía no se ha implantado ese buen gusto y el Municipio es el que puede exigir en esos locales, la observancia de las reglas de Higiene con toda escrupulosidad, redactándose un reglamento con arreglo a todos los principios sentados en el trascurso de estos estudios y que finalizan en el día de hoy.

Si los resultados que en favor de la Higiene obtenga esta población por los trabajos expuestos, fiel trasunto de las ideas dominantes, fueran tan grandes como mi voluntad, alentada por unos cuantos demasados benévolo, a corto plazo ocupara este hermoso pueblo el rango que le corresponde en la escala de la Salubridad, puesto bien bajo en los momentos actuales, y sin que siquiera se vislumbre que la semilla arrojada al campo de las iniciativas, encuentre jugos con que vivir, menos para fructificar, pero las verdades se abren camino, quieran ó no los ilusos y ya aparecerá más tarde ó más temprano, quien huyendo de las menudencias de la política, una su nombre con el del bien del pueblo jerezano.

MANUEL RUIZ.  
(Médico de la Armada.)

Noviembre 2, 99.

## CARGO PALATINO

Para ocupar la vacante de camarera mayor de S. A. la infanta doña Isabel, que dejó al morir la virtuosa y condesa viuda de Superunda, ha sido nombrada otra dama de gran distinción y nobleza, la condesa viuda de Toreno.

Una Povar de la ilustre Casa de los Alvarez de las Asturias Bohorques, en la que parece vinculada la distinción y el señorío.

La marquesa de Povar, madre de la condesa viuda de Toreno, desempeñó un papel importantísimo en la corte de doña Isabel II. Era hija de los duques de Gor, y casó en primeras nupcias con su primo hermano Joaquín Povar, primogénito del duque de Arión y marqués de Malpica.

Fué camarera mayor de la reina Isabel y aya de la princesa de Asturias, la actual infanta doña Isabel.

En segundas nupcias casó con el capitán general marqués de Novaliches.

De su primer matrimonio tuvo al difunto padre del actual duque de Arión, a la marquesa de Alboloduy, la condesa viuda de Toreno y el difunto esposo de la marquesa de Torre-Alta, vizcondesa de los Villares.

Tía de la actual camarera mayor de la infanta doña Isabel, fué aquella inolvidable marquesa de Santa Cruz una de las figuras más interesantes de la corte de España. La condesa viuda de Toreno tiene, por lo tanto, abuelo y categoría para los altos cargos de Palacio.

## Cámara Obrera de Sevilla.

Anoche a las nueve se reunió la junta directiva de esta entidad bajo la presidencia de D. Antonio de Lemus y con asistencia de los Sres. March, Peral, Vera, Madroñal, List, Herrera, López Silva, Agüero, Becerra, García Moreno, Carrasco, Dorado, Jiménez y otros, tratándose de los siguientes asuntos:

Se dió cuenta de una proposición suscrita por los señores Herrera y Vera pidiendo que la Cámara Obrera acoda a la Diputación provincial para que no se establezcan en el Hospicio los talleres proyectados por un señor diputado, en atención a que tal acuerdo sería sumamente perjudicial a los obreros sevillanos, con especialidad a ciertos gremios, como el de zapataría y tipografía.

Los Sres. Herrera, Becerra y Vera expusieron acertadas consideraciones, quedando autorizado el presidente Sr. Lemus para que haga determinadas gestiones que sirvan de fundamento para resolver con acierto tan interesante asunto para la clase obrera.

El señor Lemus encareció la necesidad de establecer en otras provincias secciones de la Cámara de esta región, y propuso al director del periódico malsueño *La Unión Mercantil*, señor Fernández y García, para la organización en dicha capital y provincia de las juntas obreras.

El señor Lemus logró también fuese nombrado socio honorario dicho notable periodista, atendiendo a sus brillantes cualidades y a la defensa constante que hace de los obreros en general.

## DE CADIZ.

Sábado 4.

Ha sido nombrado Notario mayor Eclesiástico de esta Diócesis, D. José Bedoya y Gómez.

Anoche se recibieron en el Gobierno civil las Reales órdenes declarando cesantes al jefe de vigilancia D. Nicasio Bugallo Taboada y al inspector de tercera clase D. Luis Salazar.

Así mismo recibieron los nombramientos de inspector de primera a favor de D. Juan Cueva, y de tercera a favor de D. José de Prado y Valera.

Este último venía desempeñando igual destino en la provincia de Cuenca.

fándome no podrá menos de ver también a Sullivan. De este modo sabré a que atenerme.

—Hablas muy confiadamente de permanecer en la ciudad, Gertrudis; ¿entonces es que está todo arreglado?

—¿No le he hablado ya a Ud. de mi visita a M. W.? ¿Qué bueno y amable es ese señor! ¡Cuán agradecida debo estarle! Me ha prometido una colocación.

—No dudo que así será, según lo que me dijiste que había hablado en casa de la señora Bruse.

—No puede Ud. figurarse cuanto trabajo me costó indicarle mis pretensiones. Yo no podía imaginarme que tuviera confianza en mí; pero ¡es tan amable! Apenas me atrevo a decirle las expresiones de alabanza que me dirigió por mi disposición para enseñar, me creería Ud. una vanidosa.

—Sin que me lo digas, querida, yo sé, por lo que me ha dicho varias veces, el singular aprecio que de tí hace; no puedes decirme nada que me haga que más que lo que él mismo me dijo respecto a tus cualidades.

—Querido tío True! Su constante deseo fué verme hecha una profesora. ¡Qué alegría hubiese tenido en verme con el título ejerciendo esta noble profesión! ¿Verdad, Emilia?

—Seguramente que hubiera estado orgulloso de verte asistir al colegio de M. W. Hubiera creído, como yo al principio, que habías emprendido una tarea demasiado difícil. ¿De modo que estarás ocupa-

—Así parece, porque empezó a variar después que ocuparon la nueva casa, en la que al principio se mostraba muy feliz; pero luego que se le dijo que sobre el solar de la iglesia se iba a edificar un almacén, empezó a desbarbar y ha llegado a un extremo que no sabe lo que dice ni lo que hace.

—¡Pobre hombre!—dijo Emilia—¿cuántos años tiene?

—No lo sé con exactitud, pero creo que es muy viejo; recuerdo que hace algún tiempo la señora Sullivan me dijo que tenía cerca de ochenta.

—¿Nada menos que esos? Entonces no me extraña que esos cambios le hayan trastornado la cabeza.

—La que es digna de lástima es la señora Sullivan, que en su estado delicado tiene que atender de noche y de día al anciano, y no la deja descansar un momento.

—Debe ser muy duro para ella llevar esa carga.

—No lo sería si gozara de buena salud; pero veo en ella algo que no me gusta; y temo que se complique y tenga fatales consecuencias.

—¿Ha consultado algún médico?

—No; no ha querido consultar, porque dice que pronto se va a poner buena; pero tengo para mí que se equivoca, y más si no se cuida. Aquí tiene Ud. el principal motivo del deseo que tengo de permanecer en la ciudad. Estoy ansiosa de ver al doctor Jeremy para hablarle y hacer que la vea. Para disimular haré como que estoy acatarrada, y visi-

—Y qué, Gertrudis, ¿no tienes nada que contar-me?

—¡Ah! sí mucho; pero...

—¿Es tal vez alguna mala noticia la que tienes que darme y por eso no quieres apresurarte?

—No debe vanagloriarme—querida Emilia,—en creer que esto os deba causar ninguna pena; pero desde la otra noche que os manifesté lo que M. W. me dijo, y lo que yo tenía intención de hacer, lo cual no os pareció bien porque causaba nuestra separación, he estado preocupada y dudosa sobre el cumplimiento de mi deber.

—Y yo, por mi parte, Gertrudis, he estado reflexionando sobre el asunto y no voy a influir en lo más mínimo para que dejes de cumplir tu deber. Comprendo que tienes razón, Gertrudis, y en lugar de oponerme, quiero y debo hacer lo que pueda para que lleves adelante tus planes.

—Querida Emilia!—exclamó Gertrudis lanzando un gran suspiro—¡si supiera Ud. cuán diferente es lo que voy a decirle de lo que la manifesté antes de ayer!

—¿Pues qué? ¿Hay alguna otra novedad en casa Sullivan, peor de lo que me dijiste?

—Mucho peor de lo que la conté. Yo no sabía lo que Sullivan está sufriendo y la lucha que tiene que sostener; pero desde que salí de casa de M. W. esta mañana he estado en casa de Sullivan, y me parece imposible como una mujer tan delicada co-

DIPUTACION PROVINCIAL

Alcalá de los Gazules, 218.303.—Alcalá del Valle, 68.183.88.—A. Gar, 15.851.57.—Algeciras, 42.538.89.—Algodonales, pesetas 159.089.21.—Arcos, 592.901.30.—Los Barrios, 108.963.24.—Benacoz, 5.876.05.—Bornos, 61.191.27.—E. Bosque, 15.524.87.—Cádiz, 177.112.63.—Castellar, 140.579.78.—Conil, 63.633.37.—Chiclana, 128.305.53.—Chipiona, 40.733.74.—Espera, 48.189.43.—E. Gator, 24.872.17.—Grazalema, 48.092.06.—Jerez de la Frontera, 233.719.46.—Jimena, 230.841.16.—La Línea, 49.006.46.—Medina, 452.859.71.—Olvera, 29.667.76.—Paterna de la Rivera, 17.333.23.—Prado del Rey, 1.818.16.—Puerto de Santa María, 794.040.68.—Puerto Real, 40.348.42.—Puerto Serrano, 37 mil 844.75.—Rota, 22.749.33.—San Fernando, 8.572.23.—Sanlúcar de Barrameda, 536.177.75.—San Roque, 249.461.18.—Setenil, 98.626.95.—Tarifa, 378.659.44.—Torre-A. haguime, 20.435.38.—Trebujena, 108.599.78.—Ubrique, 5.140.92.—Vejer, 346.574.51.—Villaluenga, 883.19.—Villamartin, 139.956.33.—Zahara, 43.801.03.—Total, 5.806.858.38.

LA ASAMBLEA.

A las tres se abre la sesión. Asisten los Sres. Ríos Acuña, Poley, Prieto, Bohórques, Segovia de la Rosa, González Hontoria, Fernández, Revilla, García Leanz y Calderón. Preside el Sr. Martínez de Pinillos. Se cuenta el número de diputados presentes, leyéndose cartas excusándose de asistir de los Sres. Jiménez Mens, López Aldazabal, Castro y Díez Carrera, por enfermos y ocupaciones urgentes. El Sr. Ríos Acuña lamenta las causas que impiden asistir a la sesión a los señores indicados y hace constar los perjuicios y molestias que se irroga a la mayoría de los diputados que residen fuera de la capital con prolongar indefinidamente su estancia en esta. Afirma que algunos de los que han presentado excusas han concurrido a la casa hablando con el Gobernador, con el Presidente de la Corporación y con algunos diputados, cuyo testimonio invoca. Si esos señores, dice, tienen alguna acusación que dirigir a la Asamblea, que vengan aquí a formularla. Termina el Sr. Ríos Acuña excitando a la Corporación a formular una protesta de esos actos. El Sr. Martínez de Pinillos reconoce la exactitud de las afirmaciones del Sr. Ríos Acuña, y expresa que como en los escritos no se indica imposibilidad de venir a la casa y si la de asistir a la sesión por urgencia de momento o por indisposición repentina, no podía dudar, ni dudar, de la veracidad de esos escritos. Rectifica el Sr. Ríos Acuña, que insiste en su protesta, indicando debe tenerse en cuenta esa falta de asistencia, para excusar a los diputados de la mayoría cuando la cometan. No habiendo número suficiente, se acuerda suspender la sesión. Al salir de la sala de sesiones el Sr. Ríos Acuña acompañado de todos los diputados liberales pasó al despacho del gobernador formulando su protesta por lo ocurrido y haciendo constar los perjuicios que sufrían los diputados que obligados por sus intereses tendrían que ausentarse de la capital, salvando la responsabilidad que pudiera caberles por sus faltas a otras sesiones, dado que no han de estar en la capital hasta un plazo indefinido. El Sr. Cano y Cueto les expresó su sentimiento por lo ocurrido haciendo constar había hecho por impedirlo todo cuanto había estado de su parte, encontrándose dispuesto a cumplir los preceptos legales para facilitar la marcha de la Corporación.

DESDE SAN FERNANDO. Ayer, después del toque de diana, par-

tieron de esta con dirección a Los Barrios, los caballeros alumnos de Infantería de Marina, con el fin de practicar las maniobras militares que anualmente vienen verificándose en la Academia del cuerpo, para la práctica e instrucción de dichos alumnos. Tomarán como punto de escala Chiclana, Conil, La Barca, Rácina y Tarifa, hasta el punto indicado. Acompañaban a los señores alumnos en su viaje de instrucción, el bizarro Coronel director de la Academia D. Manuel del Valle, Teniente Coronel D. Osofre Símico, Capitanes D. Eugenio Pérez y D. Antonio de Duenas, Teniente D. Ventura García Sánchez y Alférez D. José Cardona.

Con un numeroso público hizo su debut anoche en nuestro coliseo la compañía de zarzuela que dirige D. Antonio Portillo, poniéndose en escena la popular obra del inmortal Zorrilla Don Juan Tenorio. El aspecto que presentaba nuestro teatro de Las Cortes era brillantísimo, dado las buenas direcciones y el buen gusto, llevados a cabo en la instalación del alumbrado eléctrico, que por vez primera lució anoche en nuestro coliseo. Esta noche vuelve a representarse la misma obra, con una gran rebaja de precios.

El próximo día 5 se verificará en nuestro circo taurino una gran becerrada benéfica a beneficio de los huérfanos del infatigado espada Pepete. El iniciador del espectáculo es el valiente banderillero José Galea y tomarán parte en la lidia de los cuatro becerreros varios jóvenes de esta localidad. (El corresponsal) 3.11.99.

SOBRE EL PROYECTO DE FERIA.

Sigue ocupando la atención pública el asunto planteado tan desdichadamente para sus autores, del proyecto de Feria en la Era de Morales. Pocas veces se habrá visto una opinión tan unánime en contra de un proyecto: puede decirse que nadie, excepto los que de todo hacen cuestión política, lo apoya, y aun muchos de éstos excusan sus votos con la cantinela de la mal entendida disciplina de partido. Verdaderamente que las razones dadas por el marqués de Mochales y el de Casa-Bermeja apoyando en la Cámara Agrícola y en el Ayuntamiento, no pudieron ser más concluyentes para formar juicio definitivo en... contra del malhadado proyecto con que piensa inmortalizarse el grupo feudal.

Ayer se ocupa nuestro estimado colega El Mensajero en un bien escrito artículo de una de las peregrinas razones dadas para hacer conculgar con ruedas de molino a los incautos, si es que puede haberlos en este asunto; la de que los terrenos de Capuchinos no están comprendidos en la ley que declaró de utilidad pública los terrenos que adquiriera el Ayuntamiento para Feria, sin designar sitio, y a más de todas las razones que aduce el colega para probar la falsedad de tal argumento; se puede añadir otra que basta por sí sola para derribar el castillo de naipes en que se apoyan los defensores del famoso argumento; y es, que la ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879 dispone que los apremios de los terrenos que de-

ban expropiarse han de ser verificados después de hecha la declaración de utilidad, y por consiguiente todos los apremios de cualquier clase que sean, anteriores a esa declaración no tienen valor alguno para este caso, pues los que hayan de servir para fijar el valor de la expropiación habrá que hacerlos ahora y con sujeción a las reglas fijadas en la citada Ley única disposición que rije en la materia. El gran argumento que sirve de defensa al proyecto de que habría que pasar por los apremios hechos hace cinco años, es sencillamente una simpleza: que pugna hasta con el sentido común. La otra razón dada como decisiva es la dificultad de la conducción de aguas al real de la feria, que en Capuchinos se dice es difícil porque la cañería que pasa por el paseo es de escaso diámetro para conducir toda el agua necesaria; mas ocurre preguntar y la tubería de la calle de Lealas es mayor? porque si pequeña es la de Capuchinos que conduce el agua hasta el Altillo, es más que probable que la de la calle Lealas que allí termina sea también insuficiente. Otra pregunta: se ha averiguado si a la altura de los terrenos de la Era de Morales tendrá presión bastante el agua de los depósitos de Tempul? Porque sería curioso que después de todo no pudiera llevarse el agua hasta allí. En fin que la argumentación que se emplea para defenderlo es digna del célebre proyecto; y más valía tener el valor de decir «lo imponemos» porque lo queremos ó nos conviene» que no buscar razones que acusan ciertamente tan poca agudeza intelectual como exceso de soberbia.

Entre las cosas curiosas que han ocurrido con motivo del proyecto de traslación de la Feria, hemos oído hablar de que al hacerse el recuento de votos en la votación recaída en la Cámara Agrícola el Domingo pasado, hubo que desechar tres ó cuatro, por ser de personas que no estaban suficientemente autorizadas ó que no eran socios. Dió la casualidad de que todos los votos que hubo que desechar fueron dados a favor del proyecto de la Era de Morales. De manera que rebajando esos cuatro votos, seis de la familia y los de amigos voluntarios ó forzosos, queda reducida la cifra de 25 votos que obtuvo el célebre proyecto, a poco más de cero, un triunfo moral! mas para eso se trabajó bien.

Anoche se efectuó en el domicilio del conocido farmacéutico D. Manuel Salvago Rodríguez, ante el canónigo magistral de la I. I. Colegial D. Juan Ruiz Candil, la toma de dichos de su simpática hija Amparo con nuestro apreciable convecino D. Ramón Mateos y Diz.

Fueron testigos del acto, los Sres. don Fernando García Benítez, D. Manuel Alvarez Algeciras, D. Rafael García Gil, don Manuel Guerrero Lozano y D. Antonio Sánchez Guerrero. Después de la ceremonia fueron obsequiados los testigos é invitados con vinos pastas y dulces. La boda se ha señalado para muy en breve.

Gacetas. CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO Sr. D. A. Lorente, rue Caumartin 61.

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 3 DE NOVIEMBRE. Temperatura máxima 20°C, mínima 13°C, media 21°C, máxima al sol 23°C. Radiación solar 326. Id. terrestre 400. Tensión del vapor de agua 170. Estado higrométrico del aire 88%. Presión barométrica media, a 0m. 755.21. Evaporación en milímetros 1.5. Lluvia en m. m. 24.0. Viento reinante N. Velocidad del mismo, en kilómetros, 270.

Paja.—En el rancho de San Cayetano, en el camino conocido por «La Gran Vía», se vende al precio de 21 reales, la carga de 21 espertones. Cascajos.—Todo carrero ó arriero que en vez de echar cascajo ó escoria en los arriales del pueblo, quiera llevarlos a la hacienda del «Cuco», previo permiso de su principal, será gratificado. Desde 1.º de Enero próximo se arrienda la casa de baños situada en la calle de Caracul, núm. 13, de esta ciudad.—Para tratar de condiciones escribase a D. Pedro González, Hacienda de El Cuco. Lanas y borras de aceite: Se venden en la Hacienda de El Cuco a precios económicos. Huertas y huertos: Desde 19 de Septiembre próximo se arriendan las del Pinar, Ca. ribe, Acté y Altillo y los de San Cayetano-Albaladejo.

COMPANIA JEREZANA DE ELECTRICIDAD.

Con el objeto de hacer estensivos al comercio los beneficios de las Tarifas de tanto atzado teniendo en cuenta que determinados establecimientos solo se alumbran un número de horas inferior al tomado como promedio para calcular dichas tarifas, se pone en conocimiento de los Sras. Comerciantes que desde esta fecha, está dispuesta a celebrar con ellos contrato a un tanto atzado convencional.

Asi mismo y para satisfacer los deseos de muchos particulares que lo han solicitado se instalarán en lo sucesivo conmutadores especiales que permitan utilizar alternativamente dos lámparas en distintas habitaciones mediante el pago del consumo de una sola, así como también lámparas de 5 bujas en interiores, con arreglo a las Tarifas establecidas. Jerez 1.º de Agosto.

Entre las cosas curiosas que han ocurrido con motivo del proyecto de traslación de la Feria, hemos oído hablar de que al hacerse el recuento de votos en la votación recaída en la Cámara Agrícola el Domingo pasado, hubo que desechar tres ó cuatro, por ser de personas que no estaban suficientemente autorizadas ó que no eran socios. Dió la casualidad de que todos los votos que hubo que desechar fueron dados a favor del proyecto de la Era de Morales. De manera que rebajando esos cuatro votos, seis de la familia y los de amigos voluntarios ó forzosos, queda reducida la cifra de 25 votos que obtuvo el célebre proyecto, a poco más de cero, un triunfo moral! mas para eso se trabajó bien.

Anoche se efectuó en el domicilio del conocido farmacéutico D. Manuel Salvago Rodríguez, ante el canónigo magistral de la I. I. Colegial D. Juan Ruiz Candil, la toma de dichos de su simpática hija Amparo con nuestro apreciable convecino D. Ramón Mateos y Diz. Fueron testigos del acto, los Sres. don Fernando García Benítez, D. Manuel Alvarez Algeciras, D. Rafael García Gil, don Manuel Guerrero Lozano y D. Antonio Sánchez Guerrero. Después de la ceremonia fueron obsequiados los testigos é invitados con vinos pastas y dulces. La boda se ha señalado para muy en breve.

Hace algún tiempo nos ocupáramos del triste cuadro que presentan varios pobres niños, que no teniendo por lo visto albergue duermen sobre los escalones de las puertas. Nuestra queja cayó, como todas las que formulamos, en el olvido, pues los niños siguen durmiendo en sus blandos lechos. Hoy al insistir lo hacemos también para que se evite el doloroso cuadro que presenta una pobre anciana durmiendo sobre las losas del reducido de la iglesia de Santiago, en estas crudas noches de Otoño.

Ayer tarde llegó el correo con una hora de retraso. Si con buen tiempo pasa eso ¿qué guarda la feudal andaluza para el invierno?

Ayer dejó de existir el señor don José Galvez Osto, antiguo capataz de los Sras. Robertson Bros & C. Enviamos a su familia nuestro pésame.

Hoy se celebra en la iglesia del Asilo de San José el Jubileo circular. A las ocho de la mañana habrá solemne misa cantada, y por la tarde a las cuatro y media dará comienzo el triduo en honor del Beato Juan Gabriel Parboire, terminando con letanias, motetes al Santísimo y Reserva.

Con verdadera satisfacción hemos sabido que nuestro estimado convecino y amigo el Licenciado en Medicina y Cirujía D. José Rodríguez, Director del telégrafo en esta ciudad, se encuentra en Sevilla muy mejorado de la afección que viene padeciendo. Encargado de su curación el reputado Profesor especialista en enfermedades de los oídos el Sr. Laborde, ha obtenido un éxito favorable consiguiendo una operación en el oído derecho, que desaparece la excitación nerviosa originada por dicho padecimiento.

Tanto el Sr. Laborde como otros distinguidos Profesores aseguran que muy en breve quedará completamente bien por lo que tenemos el gusto de felicitarlo por tan acertada curación, como igualmente al Sr. Rodríguez, quien cuenta numerosos amigos interesados por su salud.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento mañana Lunes a las ocho y media de la noche.

El Gobierno Civil de la Provincia autoriza la casión hecha por D. Aurelio Jiménez de Chinchilla de los aprovechamientos de los montes de Propios «Segunda suerte de la Jarda» y «Torongil de la Jardilla».

Expediente sobre adquisición de una parcela de terreno que por alineación de la calle Pizarro ha quedado en beneficio de la vía pública.

Escrito del auxiliar de la Secretaría Municipal D. Sebastián Guernico, solicitando su jubilación.

Id. de D. Bartolomé García Corrales escribiente que fué de la Secretaría Municipal, pidiendo se le reponga en dicho cargo.

Expediente sobre provisión por concurso de la plaza de Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

Cuenta de gastos generales del Hospital correspondientes a Septiembre último.

Ayer tarde marchó a Córdoba en el expres el Sr. Marqués del Mérito y su distinguida esposa é hijos.

Aunque por las trazas, es pedir peras al olmo, insistimos en suplicar al Sr. Alcalde, al Presidente de la Comisión de Policía Urbana ó a quien corresponda, que se ordene y se haga cumplir a la Compañía del Gas la obligación que tiene de encender las farolas del alumbrado público a las horas reglamentarias. ¿Cree el Sr. Alcalde, cree la feudal mardrieha, que culles tan importantes como la Por-vera, Ponce, Escuelas y otras no pertenecen a Jerez?

Porque aquellos vecinos se quejan con razón de lo tarde que se encienden las farolas.

Ayer tarde marchó en el expreso con dirección a Madrid, el diputado a Cortes por Grazalema, D. Bartolomé Bohórques y Rubiales.

En el establecimiento de enseñanza establecido en esta ciudad, por las Salesianas, se ha abierto un taller de costura para que las niñas de las familias pobres puedan concurrir a dicho centro a aprender estos trabajos que pueden utilizar después como un medio honroso de ganar su subsistencia. Digno es de elogio este pensamiento que desde luego aplaudimos, como todo lo que sea útil para las clases menesterosas.

Corbatas.—Llamo la atención de mi clientela el surtido que he recibido por precios y novedad.—González, Algarve 8 y 10.

Dicen de Sanlúcar: Ayer tomó posesión del arriendo de los pastos y juncos de la Dehesa y pinar del Monte Agaida de estos Propios, D. Eduardo Gutierrez, a quien les fueron adjudicados en subasta pública en la cantidad de 3.100 ptas. anuales, por tres años que terminan en 80 de Septiembre de 1902.

mo ella, pueda atender y bregar con el Sr. Cooper que ha perdido la cabeza por completo. —Pero crees tú, Gertrudis, que puedes hacer algún bien a esta familia? —Si puedo hacer, porque sé manejar al pobre viejo mejor que ella, y al propio tiempo puedo proporcionarle gran alivio. Está en un estado como si fuera un niño lleno de manías. Cuando está tranquilo, la señora Sullivan puede atenderle con confianza y sin temor, no sólo porque es su padre, sino también porque cumple con su deber; pero cuando está irritado le tiene miedo, y no sabe qué hacer. Me ha contado que se le ocurren las cosas mas extravagantes del mundo, tales como salir a altas horas de la noche, ó acostarse con la puerta y la ventana abiertas, y en fin, otras muchas rarezas. —¡Pobre mujer!—exclamó Emilia—¿y qué hace en esos casos? —No puedo decirlo, Emilia, porque sólo lo he visto esta mañana. Cuando fui se estaba preparando para encender el fuego de la chimenea a pesar del calor que estamos pasando. —¿Y la señora Sullivan qué hacia?—dijo Emilia. —Estaba sentada al pie de la escalera, llorando sin atreverse a subir. —¡Pobre criatura!—murmuró Emilia. —No podía remediar nada, y estaba desolada. —Debería tener una mujer robusta ó un hombre para cuidarla.

—Esto es lo que ella teme más que otra cosa, pues cree que la causaría la muerte ver a su padre mal tratado por una persona extraña, y además he podido comprender que no puede resolverse a ver en su casa ninguna que no sea conocida. La señora Sullivan, como sabéis, es excesivamente limpia y ordenada en el arregio de su casa, y dice que preferiere hacer mil veces ella misma las cosas, antes que admitir en su casa de esas criadas que se dedican a servicios de fuerza. —De modo que su nueva casa no la ha proporcionado gran satisfacción; ¿no es así? —Ciertamente que no. Me decía esta mañana, yo que durante tanto tiempo he estado deseando mejorar de situación para tener alguna comodidad y que cuando se han cumplido mis deseos han venido esta nueva prueba para mí. ¡Este es el mundo! —Me extraña que no la haya advertido antes—dijo Emilia;—porque ya le hice yo notar que la cabeza de su padre no regia. —Yo también lo había observado—dijo Gertrudis;—pero nunca la hablé de ello; y creo que no tenía la menor sospecha de que su padre estuviese en ese estado, pero ahora está convencida de que no tiene remedio; y previendo una catástrofe no se separa un momento de su lado; de modo que esto le impide visitar y tratar las personas que antes trataba. —¿Crees tú que ese tractorio sea consecuencia del incendio que hubo en la iglesia?

da en la escuela toda la mañana, y además, piensa constituirte enfermera de Sullivan y de su padre? Hija mía no estás tú acostumbrada a tan duros trabajos, y voy a estar siempre con cuidado por tu salud. —¡Ah, querida Emilia! No le preocupes a usted mi salud; yo estoy muy fuerte, y me considero capaz de cumplir lo que me ha propuesto. Mi único temor es que al separarme de Ud. piense que voy a olvidarla y perderle el cariño. —No temas eso criatura, porque tengo entera confianza que a pesar de tus ocupaciones me conseraras el cariño; y además, yo no quiero nada en este mundo sino ser yo la preferida en tus acciones. Así, pues, rechaza esa idea de tu pensamiento y no creas tan egoísta que pretenda detenerte un solo momento más. Mi único deseo era que por ahora no entraras al servicio de la escuela; pero estoy conforme en que vayas a auxiliar a la señora Sullivan todo el tiempo que sea necesario, y tal vez llegué día en que no la seas tan necesaria y sea la ocasión en que pensemos emprender el viaje hacia el Sur y puedas acompañarnos. Estoy segura que en ese viaje tu salud se repondrá y te pondrás buena por completo. —Querida Emilia, no va a poder ser eso; por que no me propongo ser mera visita de la señora Sullivan, sino estar a su servicio y cuidarla todo el tiempo; porque si bien ella cree que no está enferma, yo

El Hospital de Misericordia de esta ciudad, único establecimiento de su clase con que cuenta, acaba de establecer una importante mejora con la instalación de luz eléctrica en todas sus salas y dependencias; desapareciendo el incómodo y sucio alumbrado de petróleo que desde antiguo poseía.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer: Un individuo por estar reclamado por la autoridad judicial.

Otro por embriaguez y promover escándalo en la tienda de bebidas de la calle D.ª Blanca conocida por la de Vega y que al reclamarle uno de los dependientes el gesto que había hecho le acometió con una faja, ganándose a satisfacerlo.

Otro por sustraer de la estación de mercancías un barril vacío de los llamados de dos arrobas.

Refuerzos.—Inglaterra tiene preparados, siete buques para llevar a África 7.000 mulas.

Noticias de Sevilla: El señor Lemus presentó a la sanción del Cabildo la importante moción que copiamos.

El concejal que suscribe, siguiendo iniciativas de otros ayuntamientos, pide a su excelencia se sirva acordar: Primero. Que el jornal mínimo que desde la fecha de este acuerdo, perciban los obreros empleados en las obras municipales será el de dos pesetas diarias.

Segundo. Que con el fin de que puedan atender los obreros a la reconstitución de sus fuerzas físicas por medio del descanso y emplear algunas horas en la asistencia de las escuelas nocturnas de adultos, la jornada diaria durará solamente ocho horas.

Tercero. Que durante los domingos no se trabaje en las obras municipales, con el objeto de descanso a los trabajadores para su ilustración y recreo.

Temperatura media a la sombra 16.7 centígrados, máxima 21, mínima 12.4, máxima al sol 25.8. Presión barométrica: Máxima 762.4 milímetros, mínima 762.2. Agua caída en milímetros 15.

El día 29 de Noviembre, a la una de la tarde, tendrá lugar en el estudio del No. ario Ldo. D. José Jiménez y Barea, calle Bizcocheros núm. 7, la subasta pública de la casa calle Caballeros núm. 22, bajo el tipo de 19.000 pesetas, y condiciones que aparecen del pliego; que con los títulos de la finca se encuentra de manifiesto en dicha Notaría.

Subasta

Se vende en pública subasta una casa en esta ciudad, calle de Encaramada número 12, compuesta de 11 habitaciones, jardín, gallinero y cuarto de baños. El acto se verificará el día 11 del corriente mes de Noviembre a las dos de la tarde ante el Notario D. José Jiménez y Barea, en cuyo estudio, Bizcocheros 7, se hallan de manifiesto los títulos de la finca y las condiciones del remate.

Jerez y Noviembre de 1899.

Se vende una parte de casa en sitio céntrico.—Darán razón en esta imprenta.

Se vende una carpeta de escritorio en buenas condiciones.—Darán razón, Porvenir, núm. 30.

Los Salicilatos de Bismuto y Cério de Vivas Pérez

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS, A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se ve remedio verdaderamente heroico que corte su dolor mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos, pesados y de sus hijos, al par de padecer en forma desasosegante;

A LOS NIÑOS en la dentición y destete; a los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y a todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

Salicilatos Vivas Pérez

Desconfíad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Son falsas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente, con los nombres de medicamento y del autor

Centro vitícola Jerezano.

«Vides americanas» en la Huerta del Buende. GRAN REBAJA SOBRE LOS PRECIOS DE CATALOGO a los que comprenden de cuatro millares en adelante.

ANÁLISIS DE TIERRA GRATIS.

Dirigirse a Manuel Lagos y Romero, calle Honda núm. 40.

LOCAL

propio para trabajar u otra industria, con casa-habitación y botega, se arrienda ó vende, Razón Molineros 47, principal.

La Vitícola Catalana.—La más antigua y acreditada casa.—Propietario-director D. Francisco Casellas, de Barcelona, Acequia, 9, vende barbados de autenticidad garantida a los siguientes precios: Rupestris Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon X Rup. stris Ganzin, n.º 1, a 40 pesetas mil. Riparia Gloria, Salonis Gihante, a 30 pesetas mil. Rip. X Rup. n.ºs. 101 14, 3 306, 3 309, y Mourvedre X Rup. número 1.202 a 60 pesetas mil. Ingertos a 180 ptas mil. Pídanse catalogos ilustrados de 1899 a 1900.

HORMAECHEA, MEDICO.

Consultas médico-quirúrgicas de una a tres. Gratis a los pobres, de diez a doce. Academia de educación física.—Gimnasia higiénica sueca bajo la dirección del médico D. Salvador Hormaechea, Profesor numerario de Gimnasia del Instituto de 2.ª enseñanza en esta localidad. Inscripciones de cinco a tres. Corredera, 52, 2.º

Almoneda.—Por ausentarse su dueño se hace una de muebles en la calle Medina, núm. 13.

PÉRDIDA.—La de un rosario pequeño de coral que se extravió desde San Marcos a la calle Por-vera y de ésta a la plaza de las Augustias. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle Por-vera núm. 18, recibirá una gratificación.

María Alvarez tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que acaba de llegar a esta ciudad con sus últimas novedades para invierno en sombreros, capotas y objetos de Fantasía. Permanecerá hasta el Lunes próximo. Hotel de Jerez, calle Naranjas.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San José (Asilo.) MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. n Zacarías prof. y Santa Isabel, Padres del Bautista. M.ª NANA.—San Severo ob. y mr. y San Leonardo ab. y cf.

PARROQUIA DE SAN LUCAS. Continúa la solemne novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio. La Misa de hoy 5 con responso se aplica por el Sr. D. Pedro Domecq Loustan (Q. E. P. D.)

PARROQUIA DE SAN MIGUEL. Continúa la devota novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, rezándose el rosario de difuntos, ejercicios del día y plática, concluyendo con un solemne responso.

A las nueve de la mañana se dirá misa rezada en el altar de Animas, rezándose durante su celebración los piadosos ejercicios del mes de Animas.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. El día 2 dió principio la solemne novena que en sufragio de las benditas almas del Purgatorio todos los años consagra la V. Comunidad de PP. Franciscanos de esta ciudad.

Terminada la Corona Seráfica se cantará la Letanía y acto seguido se hará el ejercicio correspondiente al que seguirá el sermón que todos los días estará a cargo de los PP. de esta comunidad, terminándose con algunos cantos y responso. Concluida la novena se hará el mes en la misma forma a excepción del sermón que sólo habrá los Domingos.

CAPILLA DEL CEMENTERIO. Devota novena y mes consagrado a rogar a Dios Nuestro Señor por las almas de todos los fieles difuntos, que dará principio en la misma hoy Viernes, en la forma siguiente:

A las once menos cuarto se rezará el Santo Rosario, seguido de la Misa cantada, que la habrá todos los días, aplicándose por las intenciones y en sufragio de los difuntos que en su lugar se expresan; después de la Santa Misa se rezará la Via-Sacra los Martes y Viernes, cantándose el Perdón en tres Estaciones, y los demás días se cantará el Trisagio de la Santísima Trinidad, a continuación el Ejercicio del día con plática, y se terminará con el salmo De Profundis y un solemne Responso.

La Misa de Comunión general para todos los fieles será el día 30 a las ocho y media de la mañana.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, nuestro dignísimo prelado, se ha dignado conceder 80 días de indulgencia a todos los fieles por la asistencia a cada acto religioso que se celebre en la misma, exceptuándose la vía sacra y el trisagio de la Sma. Trinidad, por tenerlas innumerables de la Santa Sede Apostólica y otros 80 a las familias por las cuales se aplican las misas cantadas. Todas estas indulgencias son aplicadas a las benditas almas del Purgatorio.

Intenciones de la misa cantada: DIA 5.—Sra. D.ª Carmen Villavicencio, Vda. de Domecq, en sufragio de sus difuntos. —Las Misas rezadas de este día, por la Sra. D.ª Ana Iñasi, en sufragio de sus difuntos, exceptuándose la de las nueve que se aplica por D. José Coll y su señora en sufragio de sus difuntos.

DIA 6.—Sr. D. Salvador Trillo y Moreno, en sufragio de las almas de sus difuntos de familia.—Las rezadas de este día, por D.ª Pilar Lassaletta, Vda. de Vergara, en sufragio de sus difuntos.

IGLESIA DE SAN PEDRO. Todos los días del corriente mes, a las ocho y media de la mañana, se hará el piadoso ejercicio del mes de Animas, celebrándose a continuación el santo sacrificio.

El Sábado 11 a la hora de las seis de la

Tejidos Nacionales y Extranjeros LAS FILIPINAS 5-TORNERIA-5. Acabado de recibir el surtido de invierno, esta casa ofrece a su clientela una gran baja en todos los géneros que la constituyen; distinguién los por su baturra y elegante corte, las Capas de piel. Lamería novada para trajes de señoras. Astrakines. Terciopelos. Tapates de todas clases. Tapicerías. Pañuelos de punto. Franelas é infinidad de artículos. Para caballeros.—Gran surtido en pantalones de malla ancho. Patanes. Jerga y che viot ingleses a precios desconocidos. Ternos hechos a medida desde 25 pesetas. Capas de excelente paño y bonitas vueltas a 75 reales una. PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

ISIDORO GALVEZ Avisa a su numerosa clientela que ya ha recibido la mayor parte del surtido para la temporada de invierno así como también previene que su Establecimiento de Tejidos titulado BAZAR JEREZANO situado en la calle Larga núm. 16, es el que por tantos años fué propiedad del Sr. Urquía, sucesor de los señores Caminos, de Sevilla, y que sigue en la misma forma, habiendo ampliado mucho las existencias y vendiendo iguales precios que las casas de Cádiz y Sevilla. NO CONFUNDIRLO CON NOMBRES PARECIDOS. LARGA 16 - BAZAR JEREZANO - TELEFONO NÚMERO 161.

tarde, comenzará la novena de Animas con el Rosario de difuntos, meditación, plática todas las noches y responso solemne. IGLESIA DEL ASILO DE SAN JOSÉ.

Hoy es el primer día, dando principio a las cuatro y media de la tarde, del solemne y devoto triduo que las hijas de la Caridad dedican al Beato Juan Gabriel Perbore, bajo la augusta presencia de Jesús Sacramentado por hallarse en la referida iglesia el Jubileo circular. Habrá Misa cantada a las ocho y el último día será la función principal a las diez y media de la mañana.

PARROQUIA DE SAN MARCOS. El Lunes 6 del corriente a las nueve de la mañana empezará la devota novena que en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio se viene celebrando anualmente en dicha parroquia, siendo el Miércoles 15 del mismo y a la misma hora de las nueve, el día designado para las Honras solemnes en los que predicará el señor cura.

Todos los días de la novena habrá misas rezadas desde las ocho y durante esos 9 días se hará el rezo del mes por la noche a las seis en punto.

HOY DOMINGO, a las nueve y media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de EL SEÑOR DON JOSÉ GALVEZ OSTO, Falleció a los 50 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos. (Q. S. G. G.) Su viuda, hijo, hija política, nieto, sobrinos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Ntro Señor y asistir funeral que se celebrará por su eterno descanso en la iglesia parroquial de Santiago, y seguidamente a la conducción de su cadáver por cuyo favor quedarán reconocidos. Vivía: Sevilla, núm. 35. No se reparten esquelas.

Telegramas Entrevista de soberanos.—Su alcance. Madrid 4, 8 mañana. No se ha fijado aún la fecha ni el sitio donde ha de celebrarse la anunciada entrevista de los soberanos de Alemania é Italia y a la cual es posible que concurre también el emperador de Austria. Circula el rumor de que dicha entrevista tendrá por principal objeto ocuparse en la actitud que deben tomar dichas tres potencias ante los resultados que puede traer consigo la guerra del Africa del Sur.

Telegramas DOMINGO 5. 10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 00 de la idem. 0 de la idem. LUNES 6. 10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

Catástrofe en el Escalda.—Victimas. Madrid 4, 9 mañana. En la mañana de hoy se ha hundido el embarcadero del buque empleado para atravesar el Escalda, entre el país de Waes y la orilla derecha cayendo al agua gran numero de personas, entre las cuales van extraídas quince sin vida.

El plan del generalísimo Buller.—Los orangistas toman medidas preventivas.—Las plazas sitiadas. Madrid 4, 10 mañana. A juzgar por las noticias que se reciben de Africa del Sur el generalísimo del ejército inglés Buller se propone, en cuanto lleguen los refuerzos, emprender la campaña tomando como base de operaciones el ferrocarril que desde la ciudad del Cabo se dirige a la Roudesia. Se añade que el cuartel general se establecerá primero en De Aar, empalme del ferrocarril mencionado y del que va a Bloemfontein, capital del Estado de Orange.

Los orangistas, ante esta eventualidad, han destacado fuerzas cuyo principal objeto es destruir las obras más importantes del mencionado ferrocarril y en particular los grandes puentes sobre el río Orange.

Las últimas noticias de Kimberley y de Mafeking son bastante atrasadas. Según ellas, continuaban los asedios de ambas plazas, hallándose los ingleses en situación apurada en la última.

Movimiento de buques. Madrid 4 de Noviembre de 1899, a las 10:45 de la mañana. Se ha acordado enviar a Canarias el acorazado «Carlos V» y el crucero «Infanta Isabel» a la ría de Rio de Oro.

Los comisionados catalanes en Palacio.—Manifestación de Silvela.—La toma de Ladysmith.—Cotización. Madrid 4 de Noviembre de 1899, a las 6 de la tarde.

Los catalanes han sido recibidos en Audiencia por la Reina, a quien han pedido el concierto económico para todas las regiones de España. Silvela les ha dicho que mientras mantengan la resistencia será imposible toda transacción.

Corre el rumor de la toma de Ladysmith. Consolidado . . . . . 65.05

CAMBIO. Londres . . . . . 31.55 París . . . . . 25.50

Noticia importante.—Gran victoria de los boers.—La rendición de Ladysmith.—9 000 prisioneros. Madrid 4, 6:35 tarde.

Ha circulado en Holanda el rumor de que la plaza de Ladysmith ha capitulado quedando 9.000 ingleses pri-

sioneros y el general White herido gravemente. Los periódicos ingleses tienen despatches de la misma fecha, en que se supone la rendición, pero no está confirmada la noticia.

En el Congreso.—Romero Robledo.—Contra el gobierno. Madrid 4, 7:30 tarde. En el Congreso Romero Robledo ataca al Gobierno por dejar incumplidas las promesas que hizo. Pide que se hagan cien millones de economías. Justifica la actitud de los contribuyentes chasqueados por el Gobierno. Dice que no reinará la paz mientras Silvela continúe en el poder. Entrase en la orden del día.

El diputado republicano.—Sigue Romero.—Censura de la última crisis. Muro pide documentos relativos al tiempo en que fué el conde de Casa Valencia embajador en Londres. Romero Robledo explica la interpelación anunciada censurando la forma en que se ha resuelto la última crisis, lamentando que la corona no oyese, para resolverla, la opinión de los hombres políticos.

Declaración importante.—Las Canarias.—Se levanta la sesión. Madrid 4, 8:30 noche. En el Senado el Gobierno declara que son infundados los rumores de que una potencia extranjera trata de adquirir nuestras posesiones de Africa. Se fortificará las Canarias.

Después de varias preguntas de interés local se levanta la sesión. Para la próxima se avisará a domicilio.

Desastre horroroso. Madrid 4, 8:50 noche. Un telegrama del Herald dice que se rindió Ladysmith. Horrorosa derrota, siendo 9.000 los prisioneros. Pasan de 1.000 los muertos y heridos. White gravísimo. Falta la confirmación oficial.

VAPORES

DOMINGO 5. 10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 00 de la idem. 0 de la idem.

LUNES 6. 10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy: A las siete y media. «El Czar na» A las ocho y media.—«El Rajol de Luncerna»

A las nueve y media.—Segundo acto de la misma. A las diez y media.—Tercer acto de la misma.

Precios para toda la función.—Butaca 2 ptas.—Paseo, 0.50.

Imprenta de EL GUADALETE.

